MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, Laria es un distrito andino que es reconocido por su gran riqueza cultural, tradición textil, paisajes altoandinos y donde se desarrolla la agricultura y ganadería.

Que, el distrito de Laria fue creado con Ley N° 14166 de fecha 23 de junio de 1962.

Que, este 23 de junio, el distrito de Laria, provincia de Huancavelica, región Huancavelica, celebra su 64 aniversario de creación política.

Que, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo a la Municipalidad Distrital de Laria.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **DISTRITO DE LARIA** provincia y región Huancavelica con motivo de la **CONMEMORACIÓN DE SU 64° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA** el 23 de junio del presente año.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de Laria, señor **EDGAR CCENTE HUARCAYA** y, por su intermedio, a los señores regidores, autoridades políticas, civiles, militares, policiales, eclesiásticas, y a la población en su conjunto, con motivo de celebrarse este 23 de junio el 64º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Lima, 10 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 17:54:34-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026